

ACTA No. 17

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACION AULAS DE PAZ NIT: 901366017- 4

En el municipio de Medellin Antioquia a las 9:00 am del día 23 de mayo del año 2023, en la sede principal de la Fundación, previa convocatoria realizada por la directora ejecutiva (Representante legal) con la debida antelación legal y estatutaria, se presentaron todos los asociados; es decir el 100%, de los asociados y se constituye en asamblea extraordinaria la FUNDACION AULAS DE PAZ, y en ella se insertó el orden del día que es el siguiente:

1. Verificación de Quorum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. lectura y aprobación del orden del día.
4. Autorización a la representante legal para solicitar ante la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), calificación de la Fundación para regimen tributario especial.
5. Autorización a la representante legal para que realice consulta de antecedentes disciplinarios y penales de los fundadores, asociados, y directivos.
6. Lectura y aprobación del acta de asamblea

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DE QUORUM

La Directora Ejecutiva (Representante legal) de LA FUNDACION AULAS DE PAZ, Laura Maria Tobon Mejia, verificó e informo que se encontraban presentes en la reunion el 100% de los asociados habiles inscritos los cuales se encuentran a paz y salvo por concepto de cuotas ordinarias y extraordinarias, en cumplimiento de los articulos 20 y 23 de los estatutos y por lo tanto hay quórum para deliberar y decidir.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se procede al nombramiento del presidente y secretario de la reunion, se propone como presidente a la señora LAURA MARIA TOBON MEJIA, y como secretario al señor JORGE ALEXANDER GOMEZ MAZO, quienes manifestaron aceptar los cargos.



Luego de un receso se aprueba por unanimidad el nombramiento de presidente y secretario, con el voto favorable del 100% de los asociados hábiles que asisten a la asamblea.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La presidente de la reunión procede a la lectura del orden del día.

Luego de un receso se aprueba por unanimidad el orden del día, con el voto favorable del 100% de los asociados hábiles que asisten a la asamblea

4. AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN, CALIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La presidente de la reunion pone en conocimiento de los asociados, la necesidad de solicitar ante la DIAN, la calificación de la fundación para ingresar en el regimen tributario especial, por lo cual se debe autorizar a la representante legal para que realice tal gestion ante dicha entidad.

Luego de un receso se aprueba por unanimidad con el voto favorable del 100% de los asociados hábiles que asisten a la asamblea, la autorizacion a la representante legal para realizar dicha solicitud y los tramites pertinentes para tal fin ante dicha entidad,

5. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y PENALES DE LOS FUNDADORES, ASOCIADOS, Y DIRECTIVOS.

La presidente de la reunion pone en conocimiento de los asociados, la necesidad de aportar, solicitar, actualizar y obtener, los antecedentes disciplinarios y judiciales de todos los fundadores, asociados, y directivos de la fundacion, primeramente como politica de la institucion y para no generar inconvenientes con su participacion a la entidad.

ante la DIAN, la calificación de la fundación para ingresar en el regimen especial de tributacion, por lo cual se debe autorizar a la representante legal para que realice tal gestion ante dicha entidad.

Luego de un receso se aprueba por unanimidad con el voto favorable del 100% de los asociados hábiles que asisten a la asamblea

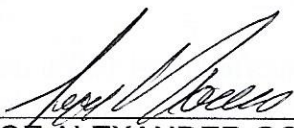
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA

El secretario de la reunión procede a dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad, es decir el 100% de los asociados hábiles y se aprueba en todas sus partes la presente acta.

Agotado el orden del día y no habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión a las 11:00 a.m.



LAURA MARIA TOBON MEJIA
C.C. 1.040.322.394
Presidente.



JORGE ALEXANDER GOMEZ MAZO
C.C. 71.383.207
Secretario.